

ADENDA N°3
TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONVOCATORIA No. 955. L4- FOMMUR-FM-2024

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: Adjudicar recursos de cofinanciación no reembolsables, en el marco de la **Línea de cofinanciación No. 4 del FOMMUR**, a propuestas que tengan por objeto la implementación de iniciativas de divulgación y capacitación en temas relacionados con la inclusión financiera; promoción y formulación de planes, programas y proyectos de actividades rurales; asistencia técnica, comercial y gerencial de planes, programas y proyectos en ejecución; y la creación, promoción y fortalecimiento de formas asociativas que beneficien exclusivamente a mujeres rurales del departamento de Amazonas, Colombia.

FIDUCOLDEX S.A., obrando como vocera del Patrimonio Autónomo **FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA**, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, numeral **3.13 MODIFICACIONES Y ADENDAS A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA**, se permite realizar las modificaciones dispuestas a continuación:

Para fácil identificación, la modificación se encuentra en ***letra cursiva, subrayados y en color rojo.***

PRIMERO: Se modifica el numeral **3.9. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA**, en el sentido de prorrogar la fecha de cierre de la convocatoria y publicación de sus resultados, quedando de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Apertura de la convocatoria y publicación de términos de referencia	28 de noviembre de 2024	Página web: www.fiducoldex.com.co y www.fondomujer.gov.co
Solicitud de aclaraciones y/o formulación de observaciones a los términos de referencia.	Desde la apertura hasta el 06 de diciembre de 2024	Correos electrónicos convocatorias@fondomujer.gov.co (dirigido a FONDO MUJER indicando en el asunto el nombre y número de la CONVOCATORIA).
Respuestas a preguntas y/o aclaraciones	12 de diciembre de 2024	Página web: www.fiducoldex.com.co y www.fondomujer.gov.co
Cierre de la convocatoria y entrega de iniciativas de divulgación y capacitación	<i>Desde la apertura de la convocatoria hasta el 17 de febrero de 2025 hasta las 4:00pm.</i>	Propuesta enviada a la dirección de correo electrónico convocatorias@fondomujer.gov.co indicando en el asunto, el nombre y número de la convocatoria.



DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
-------------	-------	-------

Publicación de iniciativas de divulgación y capacitación elegibles	<u>Hasta el 26 de febrero de 2025</u>	Página web: www.fiducoldex.com.co y www.fondomujer.gov.co
--	---------------------------------------	---

Publicación de iniciativas de divulgación y capacitación viables	<u>Hasta el 5 de marzo de 2025</u>	Página web: www.fiducoldex.com.co y www.fondomujer.gov.co
--	------------------------------------	---

La presente adenda se publica el 30 de enero de 2025 en la página Web www.fiducoldex.com.co en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

FIDUCOLDEX – PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA

